

TU OPINIÓN

REFORMA

cartas@reforma.com

Hazaña

Haciendo historia en el ciclismo mexicano, Isaac Del Toro, de 19 años, ganó el Tour de l'Avenir (Porvenir) en su última edición en Francia.

El futuro debe ser brillante para él y debiera serlo para el ciclismo mexicano, ahí empiezan algunos de los futuros protagonistas del ciclismo mundial profesional.

En México tenemos todo para tener excelentes ciclistas a nivel mundial. En la práctica, el espejismo del mediocre futbol profesional mexicano atrae la atención de la mayoría de los jóvenes. Ojalá el ejemplo de Isaac arrastre a muchos al ciclismo.

ARIEL MARTÍNEZ OÑATE / Benito Juárez, CDMX



En peligro...

Administración de justicia y transparencia en gastos por recorte al presupuesto de **SCJN e **Inai****

P. 14-15



En peligro... Administración de justicia y transparencia en gastos por recortes al presupuesto de **SCJN** e **Inai**

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

La reducción de presupuesto que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto Nacional Electoral e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Persona-

les (Inai), pone en peligro la democracia y división de poderes, la que el Ejecutivo y el Legislativo han "unido fuerzas" para atacar, desprestigiar y reducir al Judicial, el que demandó un incremento de cuatro por ciento a su presupuesto, el que todo indica le será negado por las resoluciones que ha dictado en los últimos días, entre las que destacan la no distribución de libros de texto gratuitos y el que el Inai pueda sesio-

nar sólo con cuatro magistrados.

"Es un abuso y exceso lo que se quiere hacer con el Poder Judicial de la Federación, a cuyos integrantes, con excepción de tres ministros, diariamente se les expone al desprecio público, se les difama y ataca cuando sus fallos no son a favor del Gobierno Federal, el que a toda costa pretende acallarlos por todos los medios posibles, generalmente apoyado por diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional, quienes sin chistar o cambiar una sola coma a los ordenamientos del presidente López Obrador", puntualiza el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara**.

De igual manera, el también litigante **Alberto Woolrich Ortiz**, puntualiza que "desde ahora se puede decir que el incremento en el presupuesto solicitado por el máximo tribunal de justicia del país no será au-



torizado, como lo ha dejado ver el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, quien está

más interesado en atender las exigencias del Primer Mandatario de la nación y sus aspiraciones para gobernar el estado de Puebla, olvidándose de la misión que le fue conferida por los ciudadanos, pero así es lamentablemente la política".

Observadores políticos estiman que los próximos meses serán **"más que difíciles"** para el Poder Judicial Federal en general, pues los ataques en su contra se **"recrudescerán"** por parte del Ejecutivo Federal, el que con sus exigencias, por lo general infundadas, **ha generado una clara ruptura entre los Poderes de la Unión**, en los que lamentablemente prevalecen las imposiciones del Ejecutivo y avaladas por el Legislativo, lo que indudablemente pone en peligro la democracia y la adecuada administración de justicia.

En la oportunidad, los penalistas **calificaron como un gran avance en la lucha contra la corrupción el que la Suprema Corte de Justicia haya autorizado que el Inai pueda sesionar con únicamente cuatro de sus magistrados**, quienes ahora tienen la titánica tarea de atender y resolver miles de solicitudes que quedaron estancadas, **debido al rechazo del presidente López Obrador de por lo menos dos de los ministros propuestos para ocupar los cargos que aún se encuentran vacíos.** *"No hay duda de que la Corte actuó con estricto apego a derecho y su fallo habrá de transparentar los gastos públicos y otros asuntos en los que se relacionen con posible conductas constitutivas de delito a servidores públicos".*

De acuerdo con información obtenida en el instituto encabezado por la ministra

Blanca Lilia Ibarra, sus integrantes deberán desahogar por lo menos seis mil de los ocho mil de los casos que tienen pendientes, ello luego de que el presidente **López Obrador** ordenó a sus senadores la no designación de los ministros faltantes en el Inai, el que lucha por todos los medios legales para no desaparecer, lo que es un reclamo ciudadano que busca saber qué hace el gobierno con sus dineros captados por medio del pago de impuestos y que, obviamente no llegan como debieran a los órganos autónomos, los que está visto quiere desaparecer la presente administración federal.

En múltiples ocasiones, el presidente **López Obrador ha demandado se realice una "reforma a fondo, integral" en el Poder Judicial Federal**, pues la mayoría de jueces, magistrados y ministros, al igual que otros de sus integrantes, **son corruptos, protectores de delincuentes y devengan salarios muy superiores al que él percibe, lo que no es justo en tiempos de austeridad, la que por lo visto no ha llegado a las obras insignias del gobierno federal, como son el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas u Olmeca y el Tren Maya, proyectos que todo indica serán inoperantes.**

"Lamentablemente, la consecuencia directa de asfixiar a través de un recorte presupuestal al Poder Judicial Federal es colocar, inmediatamente, a los más vulnerables en una condición de aún mayor desventaja para acceder a sus derechos", puntuali-



zó la presidenta de la SCJN, **Norma Lucía Piña Hernández**, quien destacó que **de 2018 a la fecha el Poder Judicial**

ha sufrido una disminución en su presupuesto del orden de 15.4 por ciento, mientras que el aumento solicitado representa 0.26 por ciento del Producto Interno Bruto.

Sobre el particular, el presidente **López Obrador**, durante su conferencia *mañana* de Palacio Nacional, puntualizó que es **un cinismo de la presidenta de la SCJN el solicitar aumento en su presupuesto, el que utilizarían, en caso de ser aprobado, para financiar "todos sus excesos"**.



Blanca Lilia Ibarra





Norma Lucía Piña Hernández





AGRESIONES EN REDES SOCIALES

Advierten una mayor violencia política contra las mujeres

La consejera del INE, Dania Ravel Cuevas, pide reforzar coordinación con organizaciones de la sociedad civil

RUBÉN PÉREZ

Debido a que en el proceso electoral de 2024 habrá más mujeres compitiendo por un cargo de elección popular, a diferencia de los anteriores, se espera un aumento de violencia política contra ellas en espacios digitales, alertó la consejera del Instituto Nacional Electoral, Dania Ravel Cuevas.

Ante este riesgo, pidió reforzar la coordinación con organizaciones de la sociedad civil. Dijo que en este 2023 el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género reporta 43 quejas de esta naturaleza.

De ellas, dijo, 16 ocurrieron en el ámbito digital, por lo que advirtió sobre un incremento de violencia política contra las mujeres por razón de género que se comete mediante redes sociales en contra de este sector.

Al participar en el panel de discusión: "Acciones para fortalecer la participación política de las mujeres frente al proceso electoral 2023-2024", en el marco del Séptimo encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, la también presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE hizo énfasis en la violencia digital, "debemos tener en cuenta que lo virtual es real".

"En lo que va del año llevamos 43 quejas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, de las cuales 16 ocurrieron en el ámbito digital. De 2020 a la fecha, hemos recibido 294 quejas por violencia política contra las mujeres por razón de género y 97 ocurrieron en el ámbito digital", enfatizó.

Señaló que en el Proceso Electoral Federal 2021, el 50% de las quejas fueron en materia digital, lo que muestra que en elecciones aumenta este tipo de casos. Se pronunció en favor de fortalecer las redes de mujeres y el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

"Es importante tener estas redes para afrontar la violencia digital, para que se puedan hacer estas estrategias también desde las organizaciones de la sociedad civil", agregó.

Citó como ejemplo que redes sociales como Meta, TikTok e Instagram, cuentan con herramientas de prevención de posts que pueden incurrir en violencia política en razón de género, lo que ha evitado que se publique el 50% de esos mensajes.

"Lo anterior evita que salgan al ámbito público y se genere un daño que pueda ser irreparable, sobre todo, en el marco de un proceso electoral", añadió.

La violencia digital socava la participación y libertad de las mujeres en la esfera política y la implementación exitosa de una estrategia que combata este flagelo, es tarea de todas y todos





La consejera señaló que en el Proceso Electoral Federal 2021, el 50% de las quejas fueron en materia digital /INE



Relegar al *narco* del proceso de 2024, otro reto: magistrada Otálora

FABIOLA MARTÍNEZ

Entre los retos del país frente a las elecciones del año entrante destacan, por su gravedad, las divisiones políticas y la polarización de la sociedad, así como la fuerza del crimen organizado en la definición de las candidaturas, y en perjuicio de la participación ciudadana, advirtió Janine Otálora, magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Estas divisiones políticas sí pueden llegar a comprometer la estabilidad de nuestra democracia”, señaló durante una conferencia organizada por la Escuela Judicial Electoral. Sobre el tema de la seguridad, sostuvo que si antes se tenían ubicados los territorios peligrosos, ahora son “muchísimas” las zonas que son *focos rojos*.

“Me parece muy grave en lo individual, y como democracia, que sea el crimen organizado el que decida quién va a ser candidato”, alertó.

Del mismo tema, Hugo Patlán, director jurídico del Instituto Nacional Electoral (INE), subrayó que la seguridad es un tema del Estado mexicano y una responsabilidad compartida. No obstante, a partir del caso específico Michoacán se generaron, por orden del TEPJF, protocolos y mapas de riesgo, así como el mecanismo de comunicación con instancias de seguridad.

“Digamos que la actuación del INE alcanza hasta lo que da para una autoridad administrativa que no tiene fuerza, para efectos de combatir la inseguridad; genera condiciones con autoridades que sí tienen esa responsabilidad y elementos para afrontarla”, dijo.

En cuanto al ambiente político electoral, antes, la ex consejera Adriana Favela planteó distintas preguntas que habrá que resolver la autoridad comicial respecto a los procesos internos promovidos por Morena y la oposición. Por ejemplo, ¿cómo se va a limitar la actividad —de septiembre a noviembre, y luego de noviembre a febrero— de quienes resulten elegidos, para que no incurran en actos anticipados de precampaña y campaña? Igualmente, ¿qué pasará, en términos de equidad, con el candidato de Movimiento Ciudadano?

En este tema, Otálora sostuvo en

el TEPJF una postura en solitario porque planteaba “suspender todo” lo relacionado con los procesos internos partidistas en curso. Por tanto, hizo eco del planteamiento de Favela: “¿Qué vamos a hacer cuando ya veamos las consecuencias de un rompimiento del orden legal?”

También criticó el uso de recursos públicos y de los programas sociales, por lo que hizo un llamado a que “el Poder Ejecutivo deje de tener influencia nefasta en los procesos democráticos”.

Por la mañana, el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, dijo que el tribunal está listo para enfrentar las “cargas de trabajo” de este proceso; señaló que hay un sistema electoral robusto y una justicia independiente en la materia.



Presupuesto o látigo

MARIANA CAMPOS

En el terreno hacendario, México se encuentra en un lugar muy inconveniente. En principio, contamos con una tributación débil e insuficiente para financiar los servicios públicos básicos. Los últimos datos comparables nos ubican como uno de los países que menos ingresos tributarios obtiene como porcentaje del PIB en América Latina (17% vs. el 22%-23% regional). Y a esta fragilidad estructural se suma el hecho de que el manejo de las finanzas públicas en los últimos sexenios deja mucho que desear, con todo y algunos buenos esfuerzos que todos los gobiernos han emprendido, incluso éste. Pero el resultado siempre es el mismo: tenemos finanzas deficitarias (y, ojo, el tamaño de los déficits está creciendo en la presente administración).

Aclaremos también que el problema de la hacienda pública es mucho más complejo que su mera falta de sostenibilidad. No hemos podido 'administrar' los incentivos políticos que buscan capturar al presupuesto, cuya vocación está extraviada. El modelo de gobernanza presupuestal —de la financiación y asignación del gasto— es débil. Ya no sirve para conseguir los objetivos actuales de desarrollo, y está vulnerando el cumplimiento de los derechos. El modelo fue caducando conforme fue cambiando el contexto político del país, y nos fuimos adentrando en una democracia electoral que impone mayores costos políticos a la recaudación, exacerba el gasto clientelar y promueve el control político a través del gasto.

La combinación de ingresos insuficientes y un andamiaje institucional que permite la arbitrariedad y la cooptación política del presupuesto se traduce en intervenciones públicas precarias en prácticamente todos los sectores relevantes para el desarrollo. En el actual gobierno, hemos visto cómo esta falta de recursos (que es real) se ha convertido en la excusa más conveniente para justificar la austeridad selectiva, la que habilita el uso del presupuesto como látigo de castigo para determinados actores: los órganos autónomos, INE, Inai y el Poder Judicial Federal... Este último está en el ojo

del huracán desde hace rato. Ya se anunció que le tocará recorte de gasto en 2024, a pesar de que su presupuesto en 2023 ya es menor que el de 2018 y de que el pretendido latigazo puede coincidir con la ejecución de uno los mandatos más complejos para el Poder Judicial: la implementación del nuevo sistema de justicia laboral y del nuevo código de justicia civil.

Con independencia de momentos álgidos, la experiencia internacional recomienda establecer en la legislación un parámetro de gasto para el Poder Judicial, es decir, fijar un porcentaje mínimo (que no debe ser menor al 2% del gasto programable) para garantizar la independencia y asegurar su funcionamiento adecuado. Y aunque así no fuera: toda reducción o modificación presupuestal aprobada por la Cámara de Diputados, en especial de los ramos autónomos, deben motivarse y justificarse cabalmente con base en el análisis técnico de una instancia especializada, que permita a los legisladores conocer la factibilidad y los riesgos de tales reducciones. Algo así lo podría resolver, por ejemplo, un Consejo Fiscal apolítico, con capacidad y autonomía técnica y de gestión, como hemos sugerido desde México Evalúa.

Todo lo anterior son elementos del nuevo modelo de gobernanza al que aspiramos, y que urge. Un modelo que administre los incentivos del sistema político vigente y las necesidades de financiamiento público, para orientar el gasto al cumplimiento efectivo de los derechos, reconociendo el carácter democrático del Estado mexicano y la efectiva división de poderes. ●

Directora general de México Evalúa

Toda reducción o modificación presupuestal debe justificarse cabalmente.



‘Estoy lista para la consulta y lo que viene’

Xóchitl Gálvez señala que la única que tomará una decisión sobre seguir en la contienda es Beatriz

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

“La única que va a tomar una decisión y yo la respeto enormemente es Beatriz Paredes; yo estoy lista para el domingo”, aseveró Xóchitl Gálvez al ser cuestionada sobre la posibilidad de que la senadora del PRI se baje de la contienda antes de la encuesta del 3 de septiembre como lo perfiló Alejandro Moreno.

En rueda de prensa en la sede nacional del PAN, en el marco de la reunión plenaria de senadores, reiteró: “Yo estoy lista para el domingo, para lo que viene, con el respaldo y el apoyo de muchos y muchas ciudadanas y del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática; todo mi reconocimiento, mi amplio reconocimiento a Beatriz Paredes”.

“Cuando lo digo, no lo digo de dientes para afuera. Cuando yo fui comisionada de los pueblos indígenas con el gobierno del presidente Fox, encontré en Beatriz Paredes como presidenta de la Cámara de Diputados, una aliada en varios de los temas que yo traía en la agenda de los pueblos indígenas, y lo he dicho en uno y otro foro y realmente pues tengo un gran respeto por ella, por sus posturas y por su trayectoria”, indicó.

Acompañada de Marko Cortés y de la bancada del PAN en el Senado y al preguntar si estaría de acuerdo en una eventual candidatura de unidad en el Frente Amplio Va por México, dijo: “Yo hoy lo que quiero es que le vaya bien a México, vemos cómo le va bien a México, y no tengo duda que Morena se está frotando las manos también para que ver qué desmadre nos hacen, pero aquí estamos listos”, argumentó.

“Básicamente yo repito lo que dije, yo soy respetuosa del proceso interno del PRI, estoy lista para el domingo 3”, concluyó la senadora del PAN.

Matizó las críticas a Dante Delgado al señalar que “en todos los partidos hay presentables e impresentables, en todos, se cuelan de una

manera u otra, pero qué bueno que en MC hay un presentable como Dante, porque yo le tengo todo el reconocimiento y el respeto como un constructor de un mejor país”.

Agregó que “hay momentos en la vida en los que uno no coincide, pero dejen que sea la coordinadora, porque las mujeres sabemos tejer de manera distinta y creo que hay que tejer desde una visión distinta”.

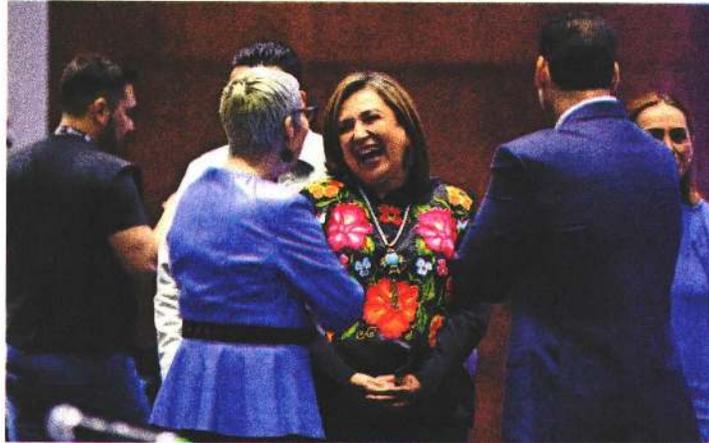
Gálvez Ruiz señaló que cada partido tiene cosas positivas y me identificó con Acción Nacional en su agenda de evitar el dolor evitable, a mí me mueve esa frase o esa lucha por la empresa, por el desarrollo económico de un país; con el PRD me vincula su justicia social; con el PRI todo su tema de defensa de las instituciones, la creación del IMSS, ISSSTE, INE, Inai, y con MC su agenda de libertades: “Entonces, yo prefiero ser una mujer que trate de sumar lo mejor y no polarizarse y pensar que el país se está desangrando”. ●

3

SEPTIEMBRE

se llevará a cabo la encuesta del Frente Amplio por México para elegir candidata para la votación de 2024.





Xóchitl Gálvez participó en la plenaria de senadores de Acción Nacional donde se dijo respetuosa del proceso interno del PRI, aliado en el FAM.



Está listo TEPJF para elecciones del 2024

ASEGURA REYES RODRÍGUEZ

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ASEGURÓ QUE EL TRIBUNAL ESTÁ PREPARADO PARA LOS DESAFÍOS DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A menos de una semana para que inicie el proceso electoral 2023-2024, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, confirmó que este organismo se encuentra listo para enfrentar los retos que surjan por los comicios del próximo año.

Durante la inauguración de la semana académica de la Escuela Jurídica Electoral, señaló que en los últimos meses se desarrollaron instrumentos e inversiones tecnológicas para las elecciones presidenciales del siguiente año.

“El Tribunal hoy en una institución sólida, independiente e imparcial que está lista para enfrentar las cargas de trabajo, reto y desafíos que tendremos en el proceso electoral 2023-2024”, señaló Rodríguez Mondragón.

Asimismo, el funcionario indicó que las instituciones electorales son clave para el funcionamiento de la democracia, lo que da al sistema político un equilibrio. En este sentido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permite que la nación tenga un órgano institucio-

nal que evite los conflictos políticos y garantice una transición pacífica de poder.

Además, el magistrado reiteró que en 27 años de trayectoria el TEPJF resolvió más de 270 mil casos de controversia, lo que recalca su experiencia en este ámbito.

Rodríguez Mondragón señaló que gracias a las transformaciones políticas que hizo el Tribunal a lo largo de las décadas, hoy en día se tienen representantes de comunidades indígenas, afro-mexicanas, con discapacidad y de personas LGBT+, lo que fomenta más la diversidad en nuestro país.

Cabe mencionar que el jueves 7 de septiembre iniciará el proceso electoral, así lo anunció la consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey, el pasado 17 de agosto. Este comienzo se dará un día después (6 de septiembre) de darse a conocer al candidato de Morena para la contienda para la Presidencia.

RECURSOS



El pasado lunes el Tribunal Electoral presentó una propuesta de 3 mil 890 millones de pesos para el presupuesto del 2024





• Proceso electoral dará inicio el 7 de septiembre



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL., SECRETARÍA: "B", EXP: 693/2022

EDICTO

CELIA CONTRERAS CALDERÓN

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR GUTIÉRREZ ÁLVAREZ CRISTIAN OMAR, EN CONTRA DE CELIA CONTRERAS CALDERÓN, EXPEDIENTE 693/2022, POR AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO Y VEINTISIETE DE MARZO, AMBOS DEL AÑO EN CURSO, EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, POR FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DICTO UN AUTO EN AUDIENCIA QUE A LA LETRA DICE:

"...EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA PREVIA, DE CONCILIACIÓN Y DE EXCEPCIONES PROCESALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 272-A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR GUTIÉRREZ ÁLVAREZ CRISTIAN OMAR EN CONTRA DE CELIA CONTRERAS CALDERÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 693/2022, COMPARECEN ANTE EL C. TITULAR DEL JUZGADO SEXAGESIMO QUINTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA, LICENCIADA LUCIA ANDREA AVENDAÑO GUZMÁN, EL ACTOR CRISTIAN OMAR GUTIÉRREZ ÁLVAREZ QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CLAVE DE ELECTOR GTALCR77090909H800 ASISTIDO DE SU ABOGADO PATRONO LICENCIADO SALVADOR SOLORIO SOLÍS QUIEN SE IDENTIFICA CON CEDULA PROFESIONAL NÚMERO 2818325, EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DOCUMENTOS QUE SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y EN ESTE ACTO SE DEVUELVE A LOS INTERESADOS. LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LA DEMANDADA CELIA CONTRERAS CALDERÓN, NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTA, NO OBSTANTE HABER SIDO VOCEADA POR MÁS DE TRES VECES EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EL C. JUEZ DECLARO ABIERTA LA AUDIENCIA. LA SECRETARÍA CONCILIADORA CERTIFICA QUE NO HAY PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO EN VIRTUD DE LOS INFORMES PROPORCIONADOS POR LOS ENCARGADOS DEL ARCHIVO Y OFICIALIA DE PARTES DE ESTE JUZGADO. EN USO DE LA PALABRA LA PARTE ACTORA POR VOZ DE SU ABOGADO PATRONO, MANIFESTÓ: VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS Y TODA VEZ QUE DE LOS MISMOS SE DESPRENDE LA INASISTENCIA POR PARTE DE LA DEMANDADA SOLICITO A SU SEÑORÍA TENGA A BIEN ORDENAR SE ABRA EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA. EL C. JUEZ ACUERDA. - VISTA LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA POR VOZ DE ABOGADO PATRONO Y DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA DEMANDADA CELIA CONTRERAS CALDERÓN, A LA PRESENTE AUDIENCIA LO CUAL HACE IMPOSIBLE UNA CONCILIACIÓN, CONTINUÉSE CON EL PROCEDIMIENTO EN SUS ETAPAS SUBSECUENTES. ACTO CONTINUO DE AUTOS SE DESPRENDE QUE EL ACTOR CRISTIAN OMAR GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, SE ENCUENTRA LEGITIMADO PARA PROMOVER EN EL PRESENTE JUICIO YA QUE LO HACE POR SU PROPIO DERECHO, POR LO QUE SE SURTEN LOS EXTREMOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. POR CUANTO HACE A LA DEMANDADA, CELIA CONTRERAS CALDERÓN ESTA SE CONDUJO EN REBELDÍA ESTANDO DEPURADO EL PROCEDIMIENTO, SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 290 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, FORMULE LA SECRETARÍA EL COMPUTO CORRESPONDIENTE. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "CRÓNICA" RESPECTO DE LA DEMANDADA, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON LO QUE CONCLUYÓ LA PRESENTE AUDIENCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO LOS COMPARECIENTES EN UNIÓN DEL C. JUEZ, LICENCIADO JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO ANTE LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA, LICENCIADA LUCIA ANDREA AVENDAÑO GUZMÁN, QUE DA FE..."

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B".

LIC. WENDY FLORES RIZO.

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE AGOSTO DE 2023.





Tiempo de decidir

Nos adentramos en una de las semanas, políticamente, más trascendentales de los últimos años, ya que se definirán los dos rostros (quizá tres) que competirán por la Presidencia de México en junio de 2024.

Quienes queden, representarán perspectivas distintas de gobierno, modelos contrapuestos. Uno impulsado por el poder empresarial y la clase media; el otro, por un movimiento que se mueve entre la izquierda populista, apoyado por el sector pobre en México.

No obstante, entre ambos hay coincidencias cuando han gobernado. Incluso comparten resoluciones que pertenecen al conservadurismo, como su postura contra el aborto, o estrategias como militarizar el combate contra el crimen organizado. O bien, aspectos centrales para capitalizar el voto, como el asistencialismo en sus diversas formas.

En una sucesión que adelantó López Obrador para interferir en las campañas, controlar, definir acciones y estrategias, pues lo que está en juego es la continuidad de su movimiento, estamos por vivir

uno de los momentos climáticos rumbo al 2024: saber quiénes son los finalistas, dentro de los cuales recaerá el próximo gobierno de México.

En medio de una sociedad dividida, aún con afectaciones por la pandemia, y otros problemas que agobian a los mexicanos como la inseguridad, viviremos, un larguísimo proceso electoral, inédito, donde los mexicanos asimilaremos que, por primera vez,

una mujer podría gobernarlos.

Pero también en medio de una guerra entre las instituciones del Estado mexicano, principalmente un conflicto en desarrollo entre el Ejecutivo contra la SCJN, y, contra institutos autónomos como el INE, INAI, y otros que han sido minimizados o desaparecidos, para que sus atribuciones pasen al control del gobierno federal.

También las próximas elecciones se darán bajo una alineación ideológica de México hacia países con gobiernos en crisis ideológica y social, como en Argentina, Colombia, Nicaragua, Cuba, Venezuela y Bolivia.

Por lo pronto, concluyó una intensa 'pre-campaña'. Útil porque nos ha permitido evaluar los diversos liderazgos y el juego que se ha dado en el interior de los bloques políticos. Vimos sorpresas inimaginables hasta hace tres meses, como la aparición de Xóchitl Gálvez en la escena nacional, desafiando las proyecciones del presidente, quien pasó de tener controlada a la oposición con candidatos anticlimáticos, al deber de preocuparse porque a partir de su cerrazón y poca autocrítica, impulsó involuntariamente a una candidata de a de veras.

Al respecto, vimos a un PRI ahogado en su intrascendencia, a un PRD anidado en su oportunismo, y a un PAN en su laberinto, pero que, gracias a sus gubernaturas, es quien lidera a esa oposición.

También pudimos apreciar cómo en Morena no todo es miel sobre hojuelas, y que a pesar de su significativo peso y arrancar

como favorito para repetir en la Presidencia, hay divisiones importantes y grupos antagónicos que son capaces de todo por hacerse el poder. Se observa corrupción, nepotismo, traiciones. Un partido que se parece más al PRI empoderado, que al partido progresista y moderno que necesita México.

Se ha posicionado, a pesar de sus conflictos internos recientes, un partido bisagra, Movimiento Ciudadano. Que sin ideología alguna, pero con mucho pragmatismo, ha logrado jugar en las grandes ligas, primero por hacerse de importantísimas gubernaturas, pero también por conformar una bancada en el Poder Legislativo de ciertas personalidades progresistas. Ellos podrán ser quienes resten o sumen votos a una de las coaliciones principales, y de esta forma inclinar la balanza hacia la otra. Falta esperar si, en caso dado de que Morena desasee el proceso interno, Ebrard firme su futuro con ellos (de ahí la posibilidad del tercer rostro).

¿Qué perfil requiere México para ser gobernante? El que apueste al fortalecimiento de las instituciones del Estado para que al mismo tiempo se fortalezca la democracia. Quien logre estrategias totalmente distintas para



combatir la inseguridad, de la mano de cuerpos civiles bien preparados, equipados y pagados.

Quien logre acabar con la división que impera en la sociedad. Quien esté dispuesta o dispuesto a tejer alianzas nacionales e internacionales. Quien sepa construir puentes sin dogmas o credos bajo “ismos” anacrónicos. El progreso se da a partir del entendimiento del mundo y necesidades actuales, no bajo el ideario del pasado, ni mucho menos de sistemas políticos que fracasaron.

Se requiere de alguien que apueste por la educación de calidad, que forje jóvenes creativos, críticos y libres de elegir qué pensar. Formar instituciones educativas sin credos y apoyar a las que actualmente lideran los *ratings* mundiales. Las aulas deben ser universales, modernas, estructuras de futuro y desarrollo.

Es importante que fuera de dádivas e intereses, los mexicanos se fijen en esa persona que sea sinónimo de progreso. Los días están corriendo y el domingo y miércoles próximos, sabremos si hemos sabido elegir a las y los mejores.



SE DUPLICARON EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Locatel brinda 3 millones 200 mil atenciones al año, señala José Peña Merino

En cinco años se sumaron 12 nuevos servicios // El uso más frecuente es la vía telefónica, seguido del digital, dice

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El número de servicios que proporciona Locatel prácticamente se duplicó en esta administración, al contabilizar alrededor de 3 millones 200 mil atenciones en promedio al año, señaló el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, José Peña Merino.

Destacó que en estos cinco años se han sumado 12 servicios al sistema, el más reciente, la Línea de la Persona Mayor, que comenzó a operar ayer, y en la que se dará asesoría legal y atención médica a adultos de 60 años en adelante.

El funcionario detalló que el uso más frecuente que hace la ciudadanía de Locatel, que este 2023 cumple 44 años, son las llamadas telefónicas, con 2 millones de atenciones al año, en promedio, seguido del digital, con 1.2 millones.

Entre éstas se encuentran los reportes de servicios urbanos, tema en el que se otorgan alrededor de 76 mil servicios anuales solicitados por medio de redes sociales y 350 mil por llamadas.

Locatel cuenta con 400 operadores en cuatro turnos, a los que con este gobierno, expresó Peña Merino, se les mejoraron sus condiciones laborales con un incremento salarial y la construcción de un comedor.

Resaltó que entre los servicios que se han agregado se encuentran la creación del Sistema Unificado de Atención Ciudadana para mandar reportes de servicios urbanos, las líneas de Mujeres, trámites, suicidio, nutricional y de la diversidad sexual.

Además, en 2020 fue de gran importancia en la atención de la pandemia por covid 19, pues se convirtió en el centro de información,

tamizaje y seguimiento de personas enfermas, y se proporcionaron más de 5.2 millones de atenciones en ese periodo.

En cuanto a la nueva Línea para la Persona Mayor, el director de Locatel, Hanniel Méndez Jiménez, destacó que se determinó su creación, pues tan sólo en lo que va del año se han otorgado 11 mil 869 atenciones a ese sector, 72 por ciento por mujeres, relacionadas principalmente con temas como violencia familiar y de género; trámite de documentos, como acta de nacimiento y credencial del INE; así como pensiones alimenticias y testamentos, entre otros, a los que ahora Locatel dará seguimiento para garantizar que reciban atención integral.

Para acceder a dicho servicio, los adultos mayores pueden hacerlo marcando los números 55 5658 1111 o *0311. El propósito es que haya un contacto más cercano, eficaz y de acompañamiento de la autoridad con ese sector.

Mediante la línea se brindarán orientaciones geriátricas y gerontológicas, atención a la violencia contra las personas mayores y jurídica.

▼ **Locatel sumó a sus servicios la Línea de la Persona Mayor, la cual comenzó a operar ayer. Proporcionará orientación geriátrica y asesoría legal, así como atención médica a adultos de 60 años en adelante. Foto Pablo Ramos**





Plenaria del PAN, de fiesta con Xóchitl

PILAR MANSILLA

Con un ambiente de fiesta, Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante a representar los trabajos del Frente Amplio por México participó en la plenaria del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, el próximo 3 de septiembre.

A menos de cinco días de conocer los resultados de las encuestas para saber si será la otrora senadora o la priísta, Beatriz Paredes, Acción Nacional se declaró lista para conocer los resultados de la encuesta.

Tanto el dirigente panista, Marko Cortés como Gálvez Ruiz reconocieron el papel que ha desempeñado Beatriz Paredes durante todo este proceso; la legisladora manifestó "mi amplio reconocimiento, no lo digo dientes para afuera, en ella encontré una aliada con la agenda de los pueblos indígenas y le tengo un gran respeto por sus postura y trayectoria".

En una reunión donde se habló sobre el apoyo que se le debe dar al Instituto Nacional Electoral y las observaciones que le hicieron al presidente Andrés Manuel López Obrador al intentar presionar a la ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña y a los magistrados que la integran, al señalar que "era curioso que cuando estaba Arturo Zaldívar como titular del Poder Judicial, "nunca se le ocurrió presionar a la Corte en materia presupuestal", pero ahora sí, continuó el dirigente nacional "quiere presionar a los ministros, a los magistrados y a los jueces.

"Lo dijimos con mucha claridad, la Corte y el INE cuenta con el Partido de Acción Nacional y defenderemos la autonomía presupuestal que se requiere para su operación".

ROBERTO HERNÁNDEZ



Elocuente la sonrisa de las panistas.



Ponen estados un funcionario por cada 144 desaparecidos

AZUCENA RANGEL. CIUDAD DE MÉXICO
Jalisco es el estado que acumula más víctimas, con 14 mil 800 casos... y solo cinco personas están buscándolas. PÁG. 12



Buscadoras. CUARTOSCURO

México cuenta con 770 servidores públicos para encontrar a más de 111 mil personas; en Jalisco, entidad con más víctimas, solo cinco investigan el paradero de 14 mil 800

Registro nacional de localización

Estados asignan un funcionario por cada 144 desaparecidos

Reportaje

AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Los estados con mayor número de desaparecidos, Jalisco y Tamaulipas, son los que tienen el menor número de funcionarios autorizados para operar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Este inventario se nutre de los reportes que ingresan o actualizan tanto las fiscalías como las comisiones de búsqueda estatales, y también sirve para llevar a cabo análisis más detallados sobre los casos de las personas de las que no se sabe su paradero.

Jalisco es la entidad que acumula más víctimas, con más de 14 mil 800 desaparecidos. De acuerdo con una solicitud de transpa-

rencia hecha por MILENIO, la fiscalía solo tiene dados de alta a cuatro funcionarios para operar el registro nacional, mientras que la Comisión de Búsqueda cuenta con una persona para esa tarea.

Por su parte, Tamaulipas, segundo estado con más desaparecidos con al menos 13 mil 13 casos, la fiscalía únicamente tiene a tres personas registradas y por parte de la Comisión de Búsqueda hay una autorizada.

En el Estado de México, la tercera entidad con más desapariciones del país, con una acumulación de más de 11 mil 500, la fiscalía local cuenta con 44 funcionarios registrados y 53 de la Comisión de Búsqueda.

Cabe mencionar que estos usuarios tienen la facultad de realizar el alta de la persona desaparecida o no localizada, así co-

mo el cambio de estatus si se confirma su ubicación, por lo cual su papel es fundamental para tener actualizada la cifra de personas.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas cuenta con un total de 770 funcionarios afiliados de manera activa en el país, lo cual solo representa una pequeña proporción para la cantidad de dependencias de gobierno y personal que están encargados de encontrar a más de 111 mil desaparecidos registrados hasta la fecha; es decir, hay un funcionario por cada 144 ausentes.

Además del Estado de México, las entidades que tienen un mayor número de funcionarios registrados en sus fiscalías son Guanajuato, con un total de 40, y Chihuahua, con 35; mientras que en sus comisiones de búsqueda



solo cuentan con ocho y un afiliado, respectivamente.

A escala nacional las fiscalías estatales son las que están más relacionadas con la revictimización de las personas que sufrieron algún delito, como fue en el caso de Ariadna López, en el que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona —actualmente detenido—, sostuvo la versión de que había muerto por broncoaspiración y descartó un feminicidio.

Entre las dependencias que también brindan información para nutrir el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas están las llamadas “autoridades informadoras”, como el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Nacional Electoral, el Isste, el Registro Nacional de Población y la Secretaría del Bienestar, las cuales si bien no tienen la obligación de generar bases de datos sobre desapariciones, la pueden refuncionalizar.

Pero más allá de los recursos, las dependencias o el número de afiliados, las madres buscadoras están convencidas de que su convicción y sus palas han hecho más que las autoridades; activistas como Cecilia Flores han hablado sobre la renuncia de Karla Quintana y dijo que ellos habían depositado su confianza en la institución y la enterraron junto con sus desaparecidos.

El pasado 23 de agosto Quintana presentó su renuncia en “virtud de los contextos actuales”, sin especificar cuáles, y enfatizó que dirigir la Comisión Nacional de Búsqueda fue un reto y un gran honor. En una carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador le agradeció “haber depositado su confianza en mi persona y en el equipo que se construyó”.

Tamaulipas, el segundo gobierno con más casos con al menos 13 mil 13, ha destinado a esta tarea a cuatro

En búsqueda

Jalisco, Tamaulipas y Edomex reportan el mayor número de personas ausentes y al mismo tiempo la menor cantidad de personal adscrito al registro nacional de desaparecidos y a las oficinas dedicadas a ese tema, dependencias encargadas de alimentar las bases de datos



• FUENTE: CNB • INFORMACIÓN: Azucena Rangel • GRÁFICO: Alfredo San Juan

• FUENTE: CNB • INFORMACIÓN: Azucena Rangel • GRÁFICO: Alfredo San Juan



EL CORREO ILUSTRADO

Conservadores, cegados por tv y otros medios

En México existen dos grandes vertientes de pensamiento: los progresistas liberales y los conservadores reaccionarios.

Los liberales basan sus conclusiones y pensamientos en números que se registran directamente en organismos autónomos, como Inegi, INE, Banco de México, CN-DH, Cofece, etcétera, y mantienen su iniciativa al demostrar, mediante hechos y comparaciones con sexenios anteriores, que el actual gobierno que los representa es mucho mejor que cualquier otro en los últimos 50 años.

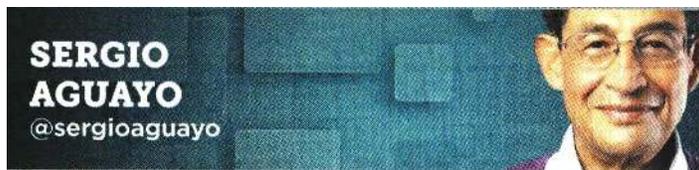
Por otra parte, los conservadores basan sus conclusiones en las opiniones de la prensa, televisión, radio y medios convencionales de opinión, dando así más valor a empresas particulares.

Hoy se sabe que las empresas particulares recibían millones de pesos de gobiernos anteriores y que con el plan de austeridad republicana del actual gobierno esa cantidad se ha reducido de 10 mil millones anuales en promedio del anterior gobierno a 2 mil 500 millones anuales.

Se dice que el ataque frecuente y las mentiras que las empresas particulares inventan a diario contra el gobierno actual, se deben a la reducción del presupuesto de publicidad.

Carlos Fernando Cárdenas Amaro





La mercantilización del odio en redes sociales es una realidad. Urge regular a las empresas tecnológicas en México.

Cazando bots

Es frecuente que los políticos contraten empresas para masajearse el ego o para soltar difamaciones y noticias falsas sobre sus adversarios. En la era digital, las cuentas robotizadas y las granjas de bots se han convertido en el instrumento para hacerlo en redes sociales.

El Laboratorio de Odio y Concordia, que coordino dentro de El Colegio de México, tenía tiempo buscando la manera de identificar a los escurridizos bots. Hace unas semanas, tres jóvenes matemáticos –Ricardo Enrique Miranda, Mariana Belén Escobar y Yossi Khebzou– investigaban el papel de la red social X (antes Twitter) en la elección para gobernadora del Estado de México.

Como parte del estudio –que se difundirá próximamente–, impulsado por el Instituto Electoral del Estado de México, aislaron los criterios para identificar bots: cuentas creadas masivamente en periodos de tiempo cortos y cuyos nombres de perfil incluyen una serie de números, carecen de fotografía, cuentan con muy pocos seguidores y su actividad es escasa pero sincrónica.

Desafortunadamente, Twitter limitó el acceso a su base de datos y eso impidió hacer estimaciones más precisas sobre el número posible de bots. Aun así, estamos ante una cifra importante. En mayo pasado el 80 por ciento de los 130 mil seguidores de Alejandra del Moral y los 137 mil de Delfina Gómez carecían de foto. Es entonces posible que una buena parte de ellos fueran bots.

Por otro lado, lo novedoso del proceso electoral fue que las con-

tendientes parecieron haber llegado a un pacto de civilidad, toda vez que los guerreros digitales de las dos candidatas se quedaron acuartelados en el ciberespacio y no exacerbaban las difamaciones que se divulgaron, sí, pero que no repercutieron. Fue una elección muy civilizada.

El método para identificar bots fue validado por la revista digital Mashable. El 18 de agosto publicó un texto firmado por Matt Binder. Glosaba la investigación de Travis Brown sobre los 153 millones de seguidores de @ElonMusk en Twitter (dueño de la empresa). El trabajo también tomaba como barómetros de autenticidad la actividad registrada, la fecha de creación y la inclusión de una serie de números en el nombre del perfil. El investigador se abstuvo de hacer

una afirmación tajante sobre la magnitud, pero sí aseguró que “una franja muy grande” de los 153 millones de seguidores de Musk es falsa, al igual que el número total de usuarios de X. La empresa de Musk reaccionó cancelando la cuenta del estudioso de las redes. A las empresas tecnológicas también les incomoda la verdad.

Asumamos la realidad. Los partidos políticos mexicanos tienen muchísimo dinero, en 2024 recibirán solo del INE 10 mil millones de pesos y hay una posibilidad de que se use parte de ese dinero para “machetear al adversario” (metáfora que en ocasiones se materializa). Resulta natural que contraten a empresas dedicadas a difundir contenidos difamatorios o adulatorios. El

30 de mayo pasado, César Hernández publicó un reportaje en *Animal Político* sobre las elecciones para gobernadora del Estado de México.

Proporciona evidencia de que el equipo de la priista Alejandra del Moral pagó un millón y medio de pesos a dos empresas (iStrategy México y Venross) para campañas en internet que incluían la diseminación de acusaciones falsas sobre la candidata de Morena, Delfina Gómez. Por ejemplo, aseguraban –sin dar evidencia– que era protectora de narcos, lo cual es muy delicado. La difamación no impidió la victoria de la maestra Delfina porque, como decía anteriormente, las cuentas de Twitter (X) de las dos candidatas se quedaron inertes (hubo, por supuesto, otros factores).

La mercantilización del odio es una realidad porque las empresas tecnológicas no están reguladas en México (en la Unión Europea acaba de entrar en vigor una ley que las regula). Hace meses, la senadora de Morena Olga Sánchez Cordero presentó una iniciativa de ley para corregir el hueco. Urge su aprobación a la brevedad posible porque ya se atisban en el horizonte las avalanchas de odio para el próximo año en que estarán en disputa más de 20 mil cargos.

En tanto se corrige la omisión jurídica, en claustros universitarios y medios de comunicación seguirán afinándose las metodologías para identificar y señalar la utilización de bots. Dejémoslo claro: son nocivos para la salud democrática.

Colaboró Jorge Araujo.





Por **Roberto Vizcaino**

TRAS LA PUERTA DEL PODER Encuestas fijan la ruta de 2024: Xóchitl vs. Claudia

Todas se cerraron con **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** a la cabeza de sus respectivos bloques electorales.

Difficil, casi imposible, modificar las tendencias en los siguientes 10 días. Así los sondeos más reconocidos y calificados, difundidos ayer por al menos cuatro medios informativos, ya adelantaron que ambas aspirantes serán las candidatas presidenciales para que en junio próximo los mexicanos elijan a su primera presidenta.

Lo otro que revelan todos los sondeos es que a 10 meses de distancia de la elección presidencial, cualquiera de ellas puede ganar.

La distancia en preferencias entre una y otra no marca hoy una posición sobresaliente para ninguna.

El sondeo de *Milenio* indica que, bajo la clásica pregunta de *si hoy fueran las elecciones, usted a quién...* coloca a **Claudia Sheinbaum** con un 44 por ciento de votación por sobre un 27 por ciento de **Xóchitl Gálvez**. Un 17 por ciento de diferencia.

En la encuesta de *El Financiero* y bajo las mismas premisas, **Sheinbaum** quedaría con un 46 por ciento de votación por sobre el 37 por ciento que alcanzaría la senadora hidalguesa.

El Economista dio a conocer la suya en la que militantes de sus respectivos partidos dicen que un 33.2

por ciento de Morena, PT y Verde votarían porque la ex jefa de Gobierno de la CDMX fuese su candidata en 2024, frente a un 24.3 por ciento que se inclinaría por **Marcelo Ebrard**.

En cambio, entre militantes del PAN, PRI y PRD, un 62 por ciento darían su apoyo a **Xóchitl Gálvez** para que fuese la candidata del Frente opositor en 2024, en tanto un 37.4 por ciento se inclinarían por **Beatriz Paredes**.

En la encuesta de ayer de *Reforma*, y si las elecciones hubieran sido la semana pasada que se levantó el sondeo, **Sheinbaum** se hubiera llevado el 44 por ciento de los sufragios frente a un 27 por ciento de **Xóchitl Gálvez** y un 12 por ciento del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**.

Las encuestas afirman quienes las levantan, son una foto de cuando se levantan.

Es decir, las tendencias no permanecen y cambian de un momento a otro. Como sea, estos sondeos reflejan un estado de ánimo, una corriente de simpatías para unos y otros, una intención electoral basada en el carisma y credibilidad de los aspirantes.

Seguro, al final van a cambiar mucho estos sondeos. Pero así arrancarán las dos candidatas presidenciales. Esta es su base. Su plataforma de inicio.

DINERO, SIN DINERO NO HAY NI CAMPAÑA NI POSIBILIDAD DE TRIUNFO

Una vez definidas las candidatas, vienen las propuestas, el proyecto que se presentará a los ciudadanos por cada una de ellas y el despliegue de su simpatía y penetración, credibilidad y carácter.

Pero eso no vale nada sin dinero. De lo que se destine por cada bloque a sus redes territoriales, sus operadores distritales, sus promotores, a medios, a espectaculares, a volanteo, a camisetas, bolsas, gorras, etc, etc dependerá el triunfo de cada una.

Por eso es importante lo que el INE destinará a cada partido el próximo año.

En este reparto y por su posición, Morena lleva mano con un presupuesto proyectado en 3 mil 139 millones de pesos. Esto es independientemente de lo que en cada estado se destine para lo mismo en caso de elecciones a gobernador, diputados locales, alcaldes y regidores.

Le sigue el PAN con un presupuesto previsto de mil 876 millones de pesos, mientras que el PRI obtendrá 1 mil 838 millones y el PRD 723 millones que en conjunto, como un Frente, suma 4 mil 437 millones de pesos.

Un monto nada despreciable para enfrentar a Morena y sus aliados, quienes a su vez sumarían los 4 mil 695 millones en su alianza.

Por fuera, correría MC de Dante Delgado con un presupuesto de 989 millones de pesos.

O sea, los dineros y las candidatas ya casi están definidos. Y ambos casos y rubros advierten que será una competencia muy reñida.

COLABORACIÓN IP-GOBIERNO EN SEGURIDAD

Para fomentar la colaboración entre el gobierno y la IP en un intento por elevar las condiciones y la percepción de la seguridad en todo México, la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada buscará establecer una colaboración mutua con proyectos comunes.

Ello se planteó en el encuentro *Hablemos bien de la seguridad*, realizado en Tijuana, Baja California, la semana anterior, como parte de la asamblea nacional de la AMESP.

Ahí se reafirmó el compromiso de esta asociación a fin de impulsar una cultura integral de seguridad en todo el país.

La AMESP, liderada por Gabriel Bernal Gómez, la integran 246 socios distribuidos en 27 estados del



país donde se busca dar un servicio de alto nivel con capacitación y profesionalización de su personal.

Durante este encuentro quedó establecido que Tijuana es ya un importante centro de inversión, manufactura y comercio, especialmente en el ámbito del nearshoring, atrayendo inversiones significativas, incluyendo la construcción de naves industriales que a su vez requieren de un servicio de seguridad del más alto nivel.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa

**Difícil, casi imposible,
modificar las
tendencias en los
siguientes 10 días.
Así los sondeos más
reconocidos y
calificados,
difundidos ayer por
al menos 4 medios
informativos, ya
adelantaron que
ambas aspirantes
serán las candidatas
presidenciales**





Competencia y conflicto hacia el 2024

Falta mucho y a la vez no falta tanto para la elección del 2024. ¿Qué certezas tenemos en el ámbito de la competencia presidencial? Primero, que será una elección de Estado. El presidente López Obrador utilizará todo lo que está a su alcance como jefe del Ejecutivo para que gane Morena las elecciones. Es algo que ya está ocurriendo, aun cuando formalmente no han arrancado ni las precampañas. Lo vemos haciendo campaña abierta desde Palacio Nacional en la Conferencia Mañanera, que se paga con recursos públicos, y lo vemos atacando a la oposición desde ese mismo espacio.

Los 70 días del 'corchola-tour' también fueron financiados con recursos cuya procedencia no es transparente. Creer que cada uno de esos mítines costó 20 mil pesos, como lo reportó este diario en primera plana ayer basado en los datos que dieron los morenistas, es completamente descabellado.

Ahí están además las acusaciones que ha hecho el propio Marcelo Ebrard sobre el uso de la Secretaría del Bienestar para ayudar a la campaña de Claudia Sheinbaum. Tuvo su conferencia de prensa en la que denunció el acarreo que hace Bienestar para los eventos de Sheinbaum. Después publicó un tuit exigiendo a la dirigencia de Morena que hiciera cumplir los acuerdos del partido, ya que había acarreo y

brigadeo por parte de servidores públicos en favor de la exjefa de Gobierno. Si eso ocurre ahora entre los partidarios, ¿cómo pensar que va a ser diferente cuando la campaña sea contra la oposición? Va a ser mucho peor el uso de recursos públicos y del Estado una vez que arranque formalmente el proceso.

Otras certezas que hay hoy en el horizonte es la parálisis del INE ante las violaciones a las leyes electorales.

¿Qué incógnitas hay en el escenario de competencia? No conocemos aún a ciencia cierta quiénes serán los candidatos. Podemos apostar a que en Morena será Claudia Sheinbaum y en el Frente a que quedará este domingo Xóchitl Gálvez.

Después del desplegado que publicó ayer Dante Delgado es muy posible que MC postule a Samuel García o, si al final da el brazo a torcer, a Luis Donald Colosio. ¿A quién le arrebatará votos esa candidatura? Será interesante ver incluso el papel que juega el muy presente ma-

chismo en la sociedad mexicana si es que quedan dos mujeres con mayor infraestructura como candidatas en contra de un hombre de un partido que en las encuestas publicadas esta semana logra un 12 por ciento de las preferencias. Movimiento Ciudadano está muy lejos de los 20 altos que le dan a Xóchitl o de los 40 bajos de Claudia.

Las encuestas muestran que hoy Morena gana con cualquier candidat@. Reforma le dio el lunes 53% al partido. ¿Se sostendrá esta cifra si hay un hombre en la boleta postulado por otro partido?

¿Qué pasará con Marcelo Ebrard? ¿Acabará apoyando a Claudia Sheinbaum si, como todo apunta, ella termina siendo la 'ganadora' de las encuestas del partido después de haber dicho que su cierre de tour en Veracruz fue un bostezo-fest?

Son dudas que, salvo la definición de Movimiento Ciudadano, se resolverán tan pronto como la semana próxima. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

Las encuestas muestran que hoy Morena gana con cualquier candidat@.



METRÓPOLI

Jennifer Garlem - Página 13

Nuevo número de emergencia para que adultos mayores denuncien maltratos en el seno familiar

Activan línea de atención especializada para personas de la tercera edad *0311

LOCATEL detectó en las llamadas de adultos mayores principalmente temas de violencia, abandono, depresión, ansiedad, dudas sobre trámites y asesoría médica

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México lanzó la “Línea de la Persona Mayor”, con marcación *0311, para que el sector de la tercera edad tenga un contacto cercano, eficaz y de acompañamiento, sobre todo una atención especializada para garantizar su bienestar y seguridad brindando asesoría jurídica, médica, nutricional y psicológica.

La creación de la línea se origina por antecedentes de llamadas a LOCATEL, de personas mayores de 60 años, donde principalmente se detectaron problemas de: violencia de género, violencia familiar, abandono u omisión de cuidados, depresión, ansiedad y dudas sobre trámites; durante el 2022 se recibieron 23 mil 102 llamadas y en lo que va de este año, se han atendido 11 mil 869 solicitudes, de ellas, el 72 por ciento son de mujeres.

La línea fue presentada en el marco del Día del Adulto Mayor que se conmemoró este 28 de agosto, y del 44 aniversario de LOCATEL —que nació el 3 de septiembre de 1979— un servicio orientado a la búsqueda de personas extraviadas, accidentadas o detenidas. En “Línea de la Persona Mayor” colaboraron la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), LOCATEL, la Agencia Di-

gital de Innovación Pública (ADIP), y el Instituto para el Envejecimiento Digno (Ined).

El secretario de Inclusión y Bienestar Social, Rigoberto Salgado, detalló que la marcación *0311 permitirá a las personas de la tercera edad comunicarse con personal especializado para que los escuche, oriente, refiera y dé seguimiento a sus solicitudes de apoyo.

Destacó que en la capital habitan 9 millones de personas, “de estos 9 millones, un millón 491 mil son personas mayores, conforme a los datos del INEGI en el 2020”, es por ello que se han generado estrategias para atender a este sector de la población.

LÍNEA DE LA PERSONA MAYOR *0311 ¿CUÁL ES LA ATENCIÓN QUE VA A PROPORCIONAR?

Después de que los adultos mayores hagan contacto telefónico personal especializado valorará los riesgos, se brindarán herramientas para la protección, si es necesario se realizarán visitas a sus domicilios y se les ofrecerán los servicios y programas sociales del Gobierno capitalino.

¿CUÁLES SON ESTOS SERVICIOS?

Atención a la violencia en contra de las personas mayores, atención geriátrica y gerontológica, valoraciones médicas, turismo social, acompañamiento volun-

tario, atención a los Grupos Casa, los Centros para el Desarrollo del Envejecimiento, cursos para cuidadores, talleres sobre envejecimiento y vejez.



Todas las personas mayores serán atendidas con dignidad, respeto y justicia, cuando marquen el 55 5658-1111 o *0311.

El director general de Contacto Ciudadano LOCATEL, Hanniel Méndez, dio a conocer que LOCATEL detectó en las llamadas de este sector temas de violencia, abandono, depresión y ansiedad; dudas sobre trámites, acta de nacimiento, INE, CURP; de pensiones alimenticias y la Tarjeta del Bienestar; solicitud de asesoría para realizar un testamento; asesoría para el tema de despojos, tanto patrimoniales, como económicos. Y solicitud de asesoría médica, “lo que más nos preguntan es enfermedades crónico-degenerativas”, dijo.

BENEFICIOS DE LA LÍNEA

Hanniel Méndez explicó que fue por dichos antecedentes que se buscó tener una línea especializada donde las personas de la tercera edad no tengan que saber qué pedir a LOCATEL, sino que LOCATEL tenga un catálogo de servicios orientado a al grupo poblacional, “una vez que nosotros los identifiquemos, les ofrecemos todo el abanico de posibilidades y todo lo que el Gobierno capitalino tiene para darles. Entonces, ese es el beneficio de tener una línea especializada”●



La línea fue presentada en el marco del Día del Adulto Mayor y del 44 aniversario de LOCATEL.



ODISEA CONTRA LA ESCASEZ

Pacientes y familiares de personas con enfermedades degenerativas reclaman la falta de medicamentos en los hospitales públicos para atender a los enfermos, por lo que muchos han apelado a la vía legal para obtenerlos

María del Carmen Gaona Ramírez fue diagnosticada con fibrosis pulmonar en 2022 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) luego de peregrinar por diversos hospitales del IMSS en los últimos años.

Debido al avance que presenta la enfermedad que padece, el seguro popular le recetó el medicamento Nintedanib para contrarrestar los efectos.

En mayo de este año le fue surtida la primera dosis de 60 cápsulas en el Hospital General La Raza, sin embargo, para el mes de junio, familiares de esta paciente reportaron que les negaron el medicamento por presunto desabasto.

La falta de este fármaco ocasionó que la salud de María del Carmen empeorara. Familiares exigieron a la dirección del Hospital General la dotación de las cajas del medicamento de inmediato.

“Tuvo ataques por la falta de oxígeno. El medicamento redujo de forma considerable estos episodios y mejoró notablemente su calidad de vida, costearlo por nuestra cuenta es imposible, pues se oferta hasta en 75 mil pesos en farmacias particulares”, relata su familia a Reporte Índigo.

Fue hasta julio de este año que la Dirección General del Hospital La Raza se comunicó con la familia de la paciente para informarles que el medicamento ya estaba

disponible en los almacenes del inmueble.

No obstante, de nueva cuenta, la familia reportó escasez de Nintedanib en este centro médico, ubicado al norte de la Ciudad de México, en donde las autoridades han afirmado que hay que esperar a que los almacenes se vuelvan a surtir, aunque no hay fecha para ello.

Las quejas por la falta de medicamentos para pacientes con enfermedades como el cáncer, respiratorias o incluso el VIH se contabilizan por decenas. Los usuarios argumentan que el elevado precio de estos productos hace imposible costearlos por fuera.

Sector privado, la única vía

La incertidumbre y la falta de claridad de las autoridades hospitalarias para informar sobre la compra de ciertos medicamentos considerados como “VIP” ha generado que familias acudan al sector privado en busca de estas medicinas.

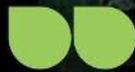
Sin embargo, el elevado costo de la gran mayoría de estos medicamentos hace que sea casi imposible adquirirlo para las familias que tienen pacientes con enfermedades crónico-degenerativas.



Por ejemplo, en tres farmacéuticas se consultaron los costos de diversos medicamentos para el cáncer y la

fibrosis pulmonar, cuyo precio fue desde los 50 mil hasta los 85 mil 380 pesos, con dosis para un mes en promedio.

Esta situación se agrava en otros estados de la República Mexicana, pues los hospitales reciben menos recursos, por lo que los usuarios no tienen de otra más que esperar a que sean surtidos los centros médicos, situación que puede tardar semanas o incluso meses.



Tuvo ataques por la falta de oxígeno. El medicamento redujo de forma considerable estos episodios y mejoró notablemente su calidad de vida, costearlo por nuestra cuenta es imposible, pues se oferta hasta en 75 mil pesos en farmacias particulares”

Familiares de María del Carmen Gaona Ramírez
Paciente con fibrosis pulmonar





PAN llama a cuidar órganos autónomos La oposición cierra filas contra recorte en SCJN

MARKO CORTÉS dice que la prioridad es que en el PJ y en el INE se tenga presupuesto suficiente; PRD acusa "ataque certero y alevoso" amago de no aprobar fondos solicitados

Por Jorge Butrón y Magali Juárez

Partidos de oposición aseguraron que defenderán el presupuesto del Poder Judicial, pues no permitirán que se reduzcan los 84 mil 792 millones 400 mil esos para 2024 que solicitaron para su operación, por lo que consideraron una venganza.

El dirigente nacional panista Marko Cortés sostuvo que la instrucción para los legisladores del blanquiazul es cuidar a los órganos autónomos y, principalmente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); además, señaló que la prioridad es que, rumbo al 2024, tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cuenten con el presupuesto suficiente.

"Yo hablé con los diputados federales y les pedí que cuidemos al INE en materia presupuestal; de hecho, aquí va a estar (ayer mismo), en la reunión plenaria, la presidenta del INE, (Guadalupe) Taddei.

"Más allá que nosotros fuimos el único partido que impugnó su nominación, ya está como presidenta y lo que le pedimos es que se conduzca como buen árbitro", expresó Cortés Mendoza.

El dirigente albiazul dijo que también el alto tribunal del país cuenta con el respaldo de las bancadas panistas para defender su autonomía presupuestal.

A la voz de Cortés se adhirió la del dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, quien aseguró que un recorte al Poder Judicial sería un "ataque artero y alevoso", ya que se busca disminuir funciones de todos los órganos que dependen económicamente de dicho poder.

"Es un ataque artero y alevoso del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Poder Judicial, pues da instrucciones para que se recorte el presupuesto, a efecto de que paralice sus actividades", explicó el dirigente nacional del PRD

En entrevista con *La Razón*, dijo que se niegan a aprobar un aumento de cuatro por ciento respecto al presupuesto del 2023, lo que es grave, ya que además se le quiere retirar recursos que ya se tenían.

"Buscan anular a la Corte y al Poder Ju-

dicial, ya que no quedó (como presidenta) la favorita del Presidente, que es (la ministra) Yasmín Esquivel, además de que le han votado en contra sus decisiones, que también han sido impugnadas por los partidos de oposición", expuso.

El líder del sol azteca detalló que, ahora, el Ejecutivo busca vengarse a través del presupuesto, con su mayoría en la Cámara de Diputados, lo que dejará afectaciones para poder cumplir retos.

"No podrá realizar todas sus labores y tampoco las instituciones que dependen de ello. Si no tienes con qué funcionar, es difícil que se cumpla", agregó. Asimismo, advirtió que defenderán el presupuesto, pero se encuentran a la espera de ver qué otras acciones puedan hacer.

Acerca de este tema, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, dijo que no se puede detener la operación de la Suprema Corte o del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ya que hay muchas carpetas que están pendientes.

"No debe ser por cuestiones políticas el tema de la justicia. Ante tantos ataques, hay una disminución del recurso a través de otro poder que sí lo puede hacer", dijo.

CECILIA PATRÓN LAVIADA señaló que se encuentran esperando el paquete económico del 8 de septiembre y dependiendo de ello, tomarán medidas.

Eldato



COINCIDEN OPINIONES



Respaldan autonomía presupuestal.
YO HABLÉ CON LOS DIPUTADOS FEDERALES Y LES PEDÍ que cuidemos al INE en materia presupuestal; de hecho, aquí va a estar (ayer mismo), en la reunión plenaria, la presidenta del INE, (Guadalupe) Taddei.

Marko Cortés Mendoza
Dirigente nacional del PAN

ES UN ATAQUE ARTERO Y ALEVOSO DEL PRESIDENTE

Andrés Manuel López Obrador en contra del Poder Judicial, pues da instrucciones para que se recorte el presupuesto, a efecto de que paralice sus actividades

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



NO DEBE SER POR CUESTIONES POLÍTICAS EL TEMA de la justicia en México. Ante tantos ataques, hay una disminución del recurso a través de otro poder que sí lo puede hacer

Cecilia Patrón Laviada
Secretaria general del PAN



Actualmente, vivimos momentos desafiantes para el Poder Judicial, los organismos constitucionales autónomos y el Estado de Derecho.

**JOSÉ MEDINA
MORA**

Nada por encima de la ley

Uno de los procesos que más nos ha costado como país es construir un Estado de Derecho sólido, en donde se respeten y cumplan las reglas, y tanto instituciones, como autoridades y ciudadanía acatemos lo establecido en la Constitución y en el marco normativo nacional.

Durante décadas, México ha construido instituciones que se encargan de que esas reglas se acaten, instituciones de impartición de justicia que están depositadas en el Poder Judicial o con naturaleza autónoma, desde el cual se vigila que el resto de los poderes del Estado (conforme al principio de separación o división de poderes) cumplan la ley y la justicia.

Sin embargo, en el ejercicio del poder, se presentan momentos desafiantes para el Poder Judicial, los organismos constitucionales autónomos y el Estado de Derecho, como los que estamos viviendo actualmente.

Un ejemplo es lo que sucedió recientemente en el estado de Oaxaca, donde el Congreso local, a propuesta del Gobernador, aprobó una reforma a la Constitución de la entidad para desaparecer al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca (TJAO), argumentando que era una institución costosa, y creando inmediatamente uno nuevo, y nombrando nuevos magistrados tan solo unas horas después.

En esta decisión, el Congreso vulneró el proceso legislativo, pues realizó una sesión en "fast-track" en sábado, sin analizar ni discutir la propuesta en comisiones, y sin que los diputados conocieran antes la propuesta, pues la recibieron unos minutos antes de la sesión.

Y lo más alarmante es que éste no es un caso aislado ya que en Aguascalientes también se ha intentado desaparecer tribunales, y el propio Congreso de la

Unión está cayendo en desacato de resoluciones judiciales ante la falta de nombramiento de Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), dejando sin quórum legal a una institución que es garante de dos derechos ciudadanos fundamentales.

Mientras que autoridades federales no están acatando medidas impuestas por el INE y el Tribunal Electoral para no involucrarse en temas electorales rumbo a uno de los procesos más grandes e importantes para la historia de México.

En Coparmex, consideramos que decisiones de este tipo ponen en riesgo al Estado de Derecho del país, al ignorar lo establecido en nuestra Constitución, las Constituciones locales, no acatar las resoluciones judiciales y vulnerar la autonomía de las instituciones.

Por ello, reconocemos que la Suprema Corte, como el Máximo órgano Jurisdiccional federal, y quien también ha recibido ataques de múltiples tipos, admitiera la controversia constitucional sobre el caso de Oaxaca y suspendiera la decisión del Congreso mientras revisa de fondo la situación, así como que haya afirmado que el Senado está siendo omiso en los nombramientos del INAI, y hace unos días decidiera que el pleno del INAI pueda operar con cuatro comisionados, mientras el Senado cumple su función de nombrar al menos a uno más.

Es fundamental que los poderes del Estado y las autoridades respeten y acaten las resoluciones de las instituciones judiciales. Su trabajo es clave para el Estado de Derecho, el respeto a la ley, la división de poderes y el desarrollo democrático.

En Coparmex estamos convencidos de que, como país, solo podremos tener un modelo de desarrollo inclusivo si todos respetamos al Estado de Derecho, fortalecemos el sistema democrático y consolidamos instituciones independientes, sólidas, así como leyes y reglas claras, que cumplamos todos.

Nada ni nadie por encima de la ley.
#OpiniónCoparmex

*El autor es Presidente Nacional de Coparmex.
@JoseMedinaMora*

Solo podremos tener un modelo de desarrollo inclusivo si respetamos el Estado de Derecho, fortalecemos el sistema democrático y nuestras instituciones.



ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN*

Valorar la opinión política, ¿para qué?

La reforma electoral de 2007 dio origen a un peculiar y controversial sistema de comunicación política. Entre otras características, solo la autoridad electoral (INE) puede contratar propaganda política en los medios. Los partidos políticos, los candidatos y cualquier otra persona tienen una prohibición constitucional para hacer lo propio.

El racional de este diseño, que implica una restricción a la libertad de expresión, fue asegurar el acceso equitativo de los partidos políticos a los medios de comunicación y evitar las “campañas negras”. En las complejas circunstancias de esos años, se privilegió la equidad sobre la libertad. Y como ha dicho María Marván, se creó una tensión entre estos dos valores en detrimento de la calidad de la democracia.

Con ese modelo se inauguró otra característica singular. El monitoreo de espacios noticiosos en los medios de comunicación. Éste tiene como propósito dar a conocer el tratamiento que los noticieros de radio y televisión dan a las precampañas y campañas electorales y con ello “contribuir al fortalecimiento de un voto informado y

razonado”. Aunque no tiene consecuencias jurídicas directas, se busca incentivar una cobertura plural y equitativa. Sus resultados se publican en la página del INE.

Desde que se inició esta actividad muchas cosas han sucedido. Irrumpieron las redes sociales, cuyos contenidos obviamente escapan a esta regulación, y quienes impulsaron este modelo llegaron al poder. Su perspectiva sobre el sistema electoral cambió.

La semana pasada, el Consejo General del INE aprobó los lineamientos de monitoreo para el próximo proceso electoral. Y, aunque la idea no es nueva, incluyó por primera vez el monitoreo de programas de opinión, análisis y debate e incluso alcanzó los programas de espectáculo y revista.

El asunto es problemático por varias razones. Baste anotar que una distinción canónica en materia de información distingue entre las noticias,

que pueden ser valoradas por su objetividad en la medida que dan cuenta de hechos o datos verificables, y la opinión que implica un juicio sobre una noticia, un hecho o un dato y que implica necesariamente una valoración subjetiva frente al hecho.

La libertad de expresión supone la protección más amplia a las circulaciones de opiniones, en particular en contextos electorales democráticos. Ésta resulta fundamental para que las y los ciudadanos puedan cuestionar, indagar o disentir propuestas, ideas y opiniones para informar su voto.

¿Cuál es el sentido de valorar el contenido de programas de opinión y debate? Honestamente no se entiende esta deriva sino por razones políticas que busca generar un ambiente de tensión y estigmatización entre los comunicadores que emiten opiniones críticas al gobierno de la 4T. Y vaya usted a saber qué más. —

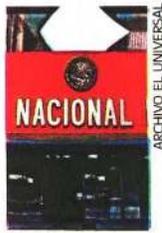
* INVESTIGADOR DEL CIDE



BAJO RESERVA

Sospechosas compras millonarias en el INE

:::: Mientras se asegura que uno de los propósitos del Instituto Nacional Electoral (INE) es construir prácticas innovadoras que ayuden a tener una operación confiable, pero menos costosa, del órgano electoral, nos dicen que hay reportes de que esto va en sentido opuesto.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Compras bajo sospecha

Nos señalan que exfuncionarios de la Fiscalía Especializada en la Atención a Delitos Electorales (Fepade), con vínculos de alto nivel en las pasadas administraciones electorales y en parte del nuevo Consejo General del INE, sirven a funcionarios del más alto nivel en este organismo ubicados en áreas en donde existen intereses millonarios por las compras que

ha hecho desde hace años, y sigue haciendo el INE. El ente fiscalizador del propio instituto, nos comentan, debería poner atención a estas negociaciones. Veremos qué hace esta nueva administración del instituto ante este caso que es conocido al interior del órgano electoral.

Equipo de Marcelo Ebrard no respeta la veda

:::: Para el equipo del aspirante morenista **Marcelo Ebrard** tal pareciera que no existe la veda impuesta por la dirigencia del partido durante el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

levantamiento de la encuesta que decidirá la candidatura presidencial de la autollamada Cuarta Transformación. Operadores de Ebrard difunden por diversas vías, desde encuestas que lo ponen en primer lugar, hasta mensajes donde piden votar por Marcelo en la encuesta y compartir la petición entre sus contactos. En redes sociales, sus simpatizantes también continúan difundiendo

mensajes de apoyo, acciones prohibidas por la dirigencia morenista. ¿Y la veda?

Pugna por la presidencia del Senado

:::: En una jugada de última hora, nos comentan que senadores afines al expresidente de la Junta de la Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, intentan presionar para que **Marybel Villegas** presida el Senado de la República en el último año de la legislatura.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Nos comentan que, saltándose las formas, un grupo de legisladores encabezados por **Alejandro Rojas Díaz Durán**, con el respaldo del coordinador de la bancada de Morena, **Eduardo Ramírez**, busca torpedear los apoyos que había venido tejiendo la senadora **Ana Lilia Rivera**, quien ya tenía el voto de al menos 44 de sus compañeros morenistas. La

legisladora tlaxcalteca buscó un acuerdo de unidad, pero nos comentan que su compañera Marybel Villegas se empeñó en hacerle competencia. Nos dicen que se ve venir una reedición de las pugnas entre monrealistas y duros en la sesión plenaria del próximo jueves donde se elegirá a la nueva presidenta del Senado.

El pisa y corre de Lilly Téllez

:::: Nos hacen notar que ayer, en la plenaria del PAN realizada en la sede nacional de ese partido, estuvo presente la senadora **Lilly Téllez**, quien declinó participar en el proceso interno por la candidatura presidencial del Frente Amplio por México ante la falta de reglas claras. Doña Lilly, nos dicen, sólo estuvo unos minutos y desapareció a pesar de que en la conferencia de prensa tanto el presidente nacional del PAN, **Marko Cortés**, como la aspirante presidencial **Xóchitl Gálvez**, subrayaron la importancia para el partido y para la contienda del 2024 de contar con su respaldo. ¿Habrá tal respaldo por parte de la senadora Téllez?



EL PRINCIPAL FRAUDE QUE SUFREN ES DE SUPUESTOS PRÉSTAMOS

ABUELITOS, VÍCTIMAS DE “FINANCIERAS”

Otros apoyos que solicitan los adultos mayores son la resolución de dudas sobre trámites, acompañamiento jurídico y apoyo psicológico por problemas familiares

OMAR QUEZADA

Las llamadas telefónicas de supuestas “financieras” o instituciones bancarias que ofrecen préstamos o servicios financieros es el principal fraude al que se enfrentan las personas de la tercera edad en la Ciudad de México.

De acuerdo con reporte “Hilos de plata, redes de apoyo. Adult@s mayores, necesidades y atención 2022-2023”, que elaboró el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, la resolución de dudas sobre diversos trámites, el acompañamiento jurídico ante delitos y el apoyo psicológico por problemas familiares son otros apoyos que buscan las personas mayores.

DUDAS FRECUENTES

De 28 mil 700 reportes recibidos, 49 por ciento lo hizo para resolver dudas por trámites, pedir direcciones de teléfonos de diversas instancias o conocer las fechas de pago o proceso de inscripción de la Tarjeta para el Bienestar; también para recuperar su acta de nacimiento, INE y CURP; además de pedir orientación jurídica ante conflictos vecinales, principalmente.

La prevención y atención de los delitos de extorsión y fraude

representó el 27.8 por ciento del total de los reportes, mientras que el 9.6 por ciento se relacionó con situaciones de maltrato o abandono y 5 por ciento requirió apoyo psicológico por problemas familiares, duelo o separaciones.

El 29.8 por ciento denunció falsas financieras, 18 por ciento estafas de compraventa por internet, 16 por ciento reportó engaños de supuestos familiares lesionados, detenidos o accidentados; 14 por ciento de las llamadas están relacionadas con el falso pariente que llega de visita, mientras que en cuanto a los casos de extorsión, la principal modalidad identificada fue montadeudas con el 19 por ciento del total.

CDMX CON MÁS CASOS

El 80 por ciento de las atenciones fueron de la Ciudad de México, el 15 por ciento por ciento de otras entidades, entre ellas Estado de México, Morelos, Querétaro, Jalisco, Puebla, y por tasa, la alcaldía Benito Juárez acumuló 282.7 llamadas por cada cien mil habitantes, le siguieron Azcapotzalco con 255 y Cuauhtémoc con 251.5.

Seis de cada 10 personas que buscan orientación del Consejo Ciudadano son mujeres y el 39.6 por ciento son mayores de 70 años.

El 88 por ciento de los reportes se recibió a través de la Línea Plateada, 7.8 por ciento por las sedes Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa y 4.2 por ciento vía WhatsApp.

“Tenemos la responsabilidad de hacerles sentir acompañados, cuidados, informados y seguros, por ello mantenemos un modelo de atención cercano que se extiende más allá de la línea telefónica; cada una de nuestras sedes es casa abierta para las y los adultos mayores”, señaló Salvador Guerrero Chiprés, titular del organismo.



“Tenemos la responsabilidad de hacerles sentir acompañados, cuidados, informados y seguros, por ello mantenemos un modelo de atención cercano que se extiende más allá de la línea telefónica; cada una de nuestras sedes es casa abierta para las y los adultos mayores”

Salvador Guerrero Chiprés
Presidente del Consejo

Tipos de delitos

Casos reportados por adultos mayores que son víctimas de delitos.

Prevención de extorsiones	27.8%
Maltrato o abandono	9.6%
Apoyo psicológico	5%
Denuncia de falsas financieras	29.8%
Estafas en compra-ventas por internet	18%
Engaños de supuestos familiares lesionados	16%
Estafa por visita de falsos familiares	14%
Montadeudas	19%

Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México



CONCENTRACIÓN
El 80% de los reportes son de la CDMX.



6 DE CADA 10 PERSONAS

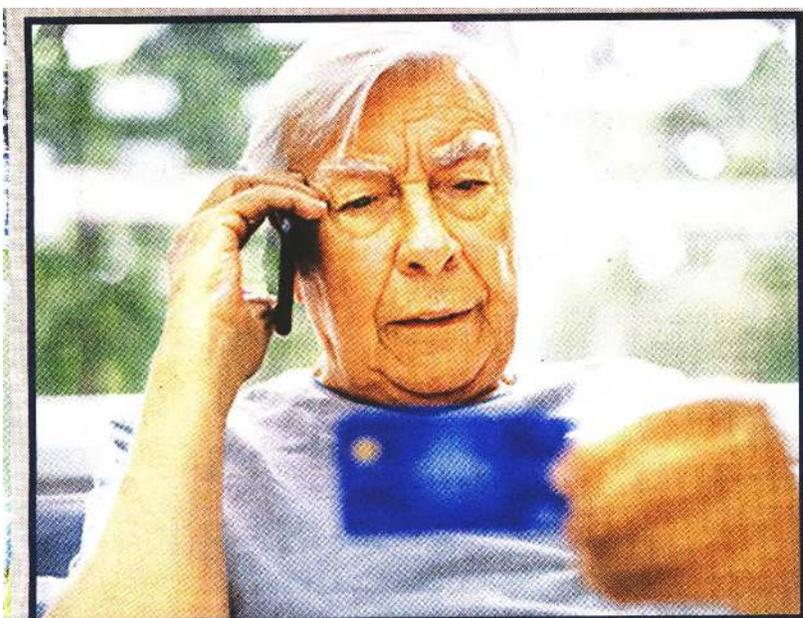
que buscan orientación del Consejo Ciudadano son mujeres



Y EL 39.6%
son mayores de 70 años.



EL 80 %
de las atenciones que dio el Consejo Ciudadano fue de la Ciudad de México



EDICTO

LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ. ACTOR: LARA IZQUIERDO GRACIELA. DEMANDADO: AMADO GARRIDO. JUICIO: DIVORCIO INCAUSADO. EXP: 557/2022.

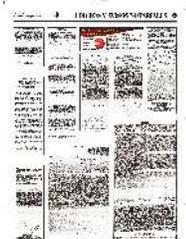
Ciudad de México, a dieciocho de abril de dos mil veintidós.

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponde. Se tiene por presentada a GRACIELA LARA IZQUIERDO, por su propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el que se indica y por autorizados a los profesionistas que señala, para los fines que precisa; por otra parte se le tiene promoviendo su DIVORCIO en contra del C. AMADO GARRIDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 266 Y 267 del Código Civil, así como 255, 256 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se ordena dar trámite a la solicitud de divorcio y a efecto de acordar lo que correspondiera en relación a la misma, primeramente deberá girarse atento oficio a la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a fin de que informe si en la base de datos de la Secretaría de Movilidad, se encuentra registrado algún domicilio del C. AMADO GARRIDO, con los datos que proporciona la actora, autorizando para recabar dicha información a la C. MARÍA DE LOS ANGELES ALBA ROJAS; asimismo, deberá girarse atentos oficios al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ESTADO, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RADIOMÓVIL DIPSА, S.A. DE C.V. y TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., a fin de que en el término de OCHO DÍAS se sirvan informar si en sus archivos y/o base de datos se encuentra registrado algún domicilio de la C. AMADO GARRIDO, con CURP GAXA620913HDFRXM03, apercibidos que de no hacerlo así, se les impondrá como primera medida de apremio, una multa por el monto de CINCO MIL PESOS, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que una vez que obren los informes de dichas dependencias en autos, se acordará lo que correspondiera en relación al emplazamiento del demandado. -- Se tienen por ofrecidas las pruebas que menciona, mismas que se tomarán en cuenta en su momento procesal oportuno, de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 255 del Código Procesal citado. -- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo 05-19/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en relación a con los artículos 111 fracción VII y 113 ambos del código instrumental de la materia, se requiere a las partes para que autoricen que las notificaciones personales, puedan realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, de ser así dentro del término de TRES DÍAS, deberán proporcionar medios alternos electrónicos (numero telefónico, correo electrónico, mensajes de texto, WhatsApp, etcétera), ello derivado de la contingencia producida por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19) y a fin de salvaguardar la salud de los justiciables, sus mandatarios y los servidores públicos, previniendo así contagios. En cumplimiento a la Circular CJCDMX 50/2018, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporcionará los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. -- El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500 Sico. con el teléfono 51 34 11 00 exts. 1460 y 2362. -- Servicio de Mediación Civil Familiar: 5514-28-60 y 5514-58-22. -- mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx. -- Asimismo, y en cumplimiento al Acuerdo 101-40/2017 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se les exhorta a las partes contendientes, para que únicamente acudan ellos y en su caso las personas que vayan a intervenir en las audiencias de desahogo de pruebas correspondientes, evitando en la medida de lo posible la afluencia excesiva de personas al edificio denominado "Clementina Gil de Lester", ubicado en Avenida Juárez número 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Por último se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya el asunto, se procederá a la destrucción del mismo dentro del término de SEIS MESES, por lo que deberán acudir al juzgado a solicitar la devolución de sus documentos presentados como pruebas, muestras, etc., con fundamento en el artículo 28 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Finalmente y en atención al Acuerdo Plenario 06-08/2022, en relación con el Acuerdo 19-06/2022, se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Segundo Familiar Licenciada MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MARIBEL LEYTE MANCILLA, que da fe.

OTRO AUTO:
Ciudad de México, a treinta de junio de dos mil veintidós.

-- A sus autos el escrito de la actora; como lo solicita con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la parte demandada AMADO GARRIDO, por edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en el Boletín Judicial y en el periódico LA JORNADA, a fin de que, en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún y las de carácter personal le surtirán sus efectos por Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, debiendo asentarse en el edicto el auto admisorio. Finalmente y en atención al Acuerdo Plenario 06-08/2022, en relación con el Acuerdo 19-06/2022, se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Segundo Familiar Licenciada MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado SERGIO LABORIE VIVALDO, que da fe.

Ciudad de México; a 12 de Julio del 2023.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. SERGIO LABORIE VIVALDO



ACUDE ANTE EL TEPJF

Morena impugna observaciones del INE sobre mítines de sus aspirantes

Morena impugnó al menos 33 actas circunstanciadas del Instituto Nacional Electoral (INE) en las que se documentaron posibles faltas a la ley con motivo de las asambleas informativas que durante 70 días hicieron las *corcholatas* por el país.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el que está a cargo de determinar si el contenido de dichas actas circunstanciadas es suficiente para imponer algún tipo de sanción.

De acuerdo con los estrados electrónicos del tribunal, las actas circunstanciadas más impugnadas hasta ahora son las relacionadas con asambleas informativas que encabezó el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López.

Cabe destacar que, desde que el INE estableció lineamientos para realizar dichas asambleas, las cuales resultaron inéditas en este proceso y por tanto no reguladas, desde Morena se insistió en tratar de identificar al personal del INE.

-David Saúl Vela

FOCOS

A revisión. El TEPJF es el que está a cargo de determinar si el contenido de dichas actas circunstanciadas es suficiente para imponer algún tipo de sanción.

Más observaciones. Las actas más impugnadas hasta ahora son las relacionadas con asambleas informativas que encabezó Adán Augusto López.



Anuncian PRI y PAN defensa de los presupuestos

Dirigencias nacionales y senadores garantizan a organismos autónomos recursos para 2024

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las dirigencias nacionales y senadores del PAN y PRI adelantaron que, junto a los diputados federales, defenderán en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 los recursos suficientes para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la intención presidencial de recortarles el gasto.

“Cuenten ambos institutos, tanto el INE como el TEPJF, con el presupuesto suficiente, y la Suprema Corte de Justicia”, dijo Marko Cortés, presidente nacional del PAN, en rueda de prensa en el marco de la reunión plenaria de senadores del partido.

“Nosotros lo dijimos con mucha claridad, en el momento que el Presidente ya no pudo imponer a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia iba a querer apretar, presionar a la Corte por la vía presupuestal, y eso es lo que quiere hacer”, argumentó.

“Qué curioso que cuando estaba [Arturo] Zaldívar nunca se le ocurrió presionar a la Corte en materia presupuestal, pero ahora sí, ahora quiere presionar a los ministros, a los magistrados y a los jueces”, expuso el panista.

Por separado, los coordinadores del PRI en el Senado y en la Cámara de Diputados, Manuel Añorve y Rubén Moreira, respectiva-

mente, garantizaron que defenderán el presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2024, por lo que el bloque opositor dará la batalla en San Lázaro.

En conferencia de prensa previa al inicio de la reunión plenaria de ambas bancadas, Moreira Valdez anunció que la alianza Va por México presentará un documento denominado *Alternativas al presupuesto*, en el que propone fortalecer a la Suprema Corte, al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de evitar que se vean afectadas sus partidas presupuestales.

El presupuesto de la Suprema Corte, advirtió, no se puede mover, porque “es el que da la independencia a los jueces, sus salarios, sus jubilaciones, suspensiones, por lo que jueces y magistrados bien pagados son garantía de justicia de esta nación”.

Moreira Valdez reconoció que Morena y sus aliados pueden aplicar su mayoría para disminuir los recursos al Poder Judicial, lo que sería grave. ●



HILFO SALVADOR / EL UNIVERSAL

Rubén Moreira reconoció que Morena y aliados pueden aplicar su mayoría para quitar recursos.



Brindan apoyo a adultos mayores

Abre Locatel línea de atención

Priorizarán reportes de violencia, resolver dudas en trámites y programas sociales

SELENE VELASCO

La CDMX tendrá una nueva línea especial en Locatel para atención de adultos mayores.

Denominada Línea de Atención a la Persona Mayor de la CDMX del Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel), fue presentada como un área que tendrá personal enfocado en atender las solicitudes de dicho grupo y determinar si requieren atención inmediata, por ejemplo, en casos de violencia.

Según se afirmó, en casos que lo requieran, los operadores llamarán de nuevo a la persona solicitante 15 días después para evaluar su estado y consultarle sobre los servicios que se le otorgaron o si requiere adicionales.

Las autoridades no precisaron cuánto personal de los 400 trabajadores actuales de Locatel se dedicarán a atender la nueva línea o si prevén contrataciones adicionales; no obstante, afirmaron que buscan su capacitación en atención y dere-

chos humanos.

Rigoberto Salgado, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), indicó que, a partir de las llamadas a Locatel, podrá solicitarse que personal de la dependencia acuda a las viviendas de adultos mayores, en caso de que busquen incorporarse a servicios gratuitos.

“¿Cuáles son estos servicios? Atención geriátrica y gerontológica, valoraciones médicas, turismo social, acompañamiento voluntario, atención a los Grupos Casa, los Centros para el Desarrollo del Envejecimiento, cursos para cuidadores, talleres sobre envejecimiento y vejez, y la atención a la violencia en contra de las personas mayores”, enlistó.

La línea especial para atención a adultos mayores se basa en los registros que acumuló Locatel, el año pasado, de llamadas realizadas por este grupo poblacional y su contenido.

Hanniel Méndez, director general de Contacto Ciudadano, informó que, según los registros, el grupo de adultos mayores busca principalmente ayuda por temas de violencia de género, violencia familiar, abandono u omisión de cuidados, depresión y ansiedad.

Además, presenta dudas sobre trámites, en específico acta de nacimiento o personas que no están registradas, así como obtención del INE, CURP y solicita asesoría sobre pensiones alimenticias, tarjeta de pensiones gubernamentales y testamentos.

También dan orientación para personas cuidadoras primarias o asesoría médica por enfermedades crónico-degenerativas.

“Durante el 2022 recibimos 23 mil 102 atenciones a personas mayores de 60 años que buscaban algún tipo de apoyo médico, psicológico o nutricional. En 2023, en lo que va de este año, hemos (dado) 11 mil 869 atenciones, el 72 por ciento son mujeres”, ejemplificó el funcionario.



¿Para qué sirve Locatel?

Comenzó a operar hace 44 años para reportes de extravíos, accidentes, detenciones.

- Actualmente, Locatel ofrece líneas especiales, para mujeres, nutricional, asesoría jurídica, reporte de maltrato infantil, diversidad sexual, apoyo psicológico y trámites.
- Así como prevención de suicidio, servicio veterinario y médico y para reportar personas no localizadas.



QUE ESPERO DEL "QUINTO" INFORME DE GOBIERNO DE AMLO

Por Ulises Ruiz Ortiz

El viernes 1 de septiembre el presidente de México anuncia que rendirá, ahora sí, el quinto informe de gobierno. El mismo personaje que se inventó informes cada que sentía que era necesario, que lleva poco más de 1,200 conferencia mañaneras en las que también "informa" sobre lo que su gobierno dice que hace; como cada año desde el 2019, en estas fechas se asume institucional y aprovecha la obligación constitucional de rendir un informe anual a la nación, para seguir en su nunca terminada campaña política aprovechando que en estos días puede, de manera legal, presumir sus logros en los medios de comunicación (como si en realidad respetara las restricciones que la Ley impone a su investidura).

Me preguntaron hace días sobre lo que yo esperaba del quinto informe de AMLO. ¡Nada nuevo!, contesté. Qué se puede esperar de un presidente que habita en el universo paralelo de los otros datos donde el país está en paz, no hay desempleo, la pobreza desapareció, la economía crece como nunca, el sistema de salud es mejor que el de Dinamarca, la pandemia se enfrentó de manera ejemplar, las desapariciones son solamente una exageración de sus adversarios; un país en el que todo lo bueno ocurre gracias a su gobierno y todo lo malo es culpa de los conservadores.

Un presidente que, de acuerdo con analistas especializados, dice 94 mentiras en promedio en cada mañanera para totalizar unas 120 mil mentiras en lo que va de su administración, rendirá un informe lleno también de mentiras y medias verdades acomodadas a su antojo para beneficio de su popularidad y ahora, en pleno proceso electoral sucesorio, a sus corcholatas.

Por cierto, a la manera de la elección del coordinador de la defensa de la cuatroté, que es el disfraz para violar las leyes designando en realidad al candidato de MORENA a la presidencia de México en 2024, al terminar su informe se subirá al Tren Maya no para inaugurarlo, sino para recorrer un tramo dentro de su programa de supervisión de su megaproyecto preferido. Una imagen dirá más que mil mañaneras.

Yo no esperaba nada sino la repetición de las fantasías del presidente, la diaria confusión entre lo que él quisiera y lo que

sucede en la realidad. Por lo tanto aprovecharé este 1 de septiembre para seguirme preparando para contender –como candi-

dato independiente– por la presidencia de México, porque quiero y puedo lograr la paz en el país como el punto de partida para conseguir que nuestra nación se convierta en una potencia mundial; quiero combatir la pobreza y no administrarla como han venido haciendo los gobiernos del PRI, del PAN y de AMLO, a través del rediseño de la política social para que apoye el empleo como la forma digna de redimir a los que menos tienen y no mediante dádivas que fomentan el control político pero que no resuelven de fondo el problema. Quiero que la división de poderes se fortalezca, fomentando el respeto irrestricto entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial, a diferencia de lo que ha sucedido en estos cinco años de gobierno en el que el ejecutivo ha venido minando la fuerza de los otros poderes; el legislativo sumiso y obediente por disciplina partidista en la mayoría morenista y mediante la amenaza y la cooptación con la seudo oposición y el poder judicial asediado y desprestigiado desde las mañaneras y ahora minado presupuestalmente por el legislativo; quiero que la demo-

cracia se perfeccione mejorando al INE y no disminuyendo sus capacidades y quiero que se respeten los derechos humanos dejando en las mejores manos a la CNDH y no en manos de los resentidos afines al gobierno en turno.

Creo firmemente que es posible llevar al país a un mejor lugar si lo hacemos

desde fuera de los compromisos de grupo de los partidos políticos que hoy están en manos de delincuentes que prefieren impunidad antes que cumplir con el papel de representantes de los ciudadanos, si lo hacemos desde la ciudadanía que no milita en esos partidos, que además es la enorme mayoría. Siete de cada diez mexicanos no militan en los partidos ni tiene comprometido su voto ante los programas sociales del gobierno en turno.

Creo que las candidaturas independientes son la respuesta a la crisis de los partidos políticos que ha llevado a la crisis de la democracia que hoy está en riesgo por el ánimo totalitario del presidente más populista que ha tenido México.



En próximos días estaré expresando ante el INE mi intención de competir como candidato independiente y necesitaré el respaldo muchos mexicanos para conseguirlo. Te invito a apoyar un proyecto ciudadano que nos devuelva la paz y nos lleve al crecimiento económico y el abatimiento de la pobreza. Cuento contigo.

Me preguntaron hace días sobre lo que yo esperaría del quinto informe de AMLO.

¡Nada nuevo!, contesté.

Qué se puede esperar de un presidente que habita en el universo paralelo de los otros datos donde el país está en paz...



Foto: Gobierno de México





La gran depresión

Enrique Campos Suárez
✉ ecampos@eleconomista.mx

La venganza presupuestal contra el Poder Judicial

Mientras más altaneros e intolerantes se muestren los subordinados del presidente Andrés Manuel López Obrador, mejor premio reciben. Eso sí, tienen que repetir fuerte y claro todo lo que su líder dicta cada mañana desde Palacio Nacional.

Por eso, lo que diga el diputado Mier de Morena no tiene mayor trascendencia, más allá de conocer cuál es la instrucción presidencial respecto al tratamiento que hará su mayoría en el Congreso con el presupuesto del Poder Judicial Federal.

Ya recibirá en pocos días su premio este diputado que dice que va a citar a comparecer ¡a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación! No es la precisión de lo que digan, es la estridencia lo que cuenta.

A una semana de conocer el Paquete Económico para el 2024, hay que encender las alertas en dos partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

La primera, son los recursos que finalmente se asignen al Instituto Nacional Electoral. Se nota más aliado al INE, pero menos dinero es menos control electoral.

Y el segundo, el presupuesto que se asigne al Poder Judicial Federal.

Por supuesto que todo el Paquete Económico genera expectativas. Los Criterios Económicos de los cuales partirá este gobierno, crecimiento económico, inflación, tipo de cambio, precio del petróleo, en fin, todo aquello que les permitirá hacer sus cálculos.

Sin esperar una Miscelánea Fiscal que pudiera sorprender a los contribuyentes, la distribución del gasto será crucial para entender el camino de la prioridad presidencial de ganar las elecciones.

Lo que la Secretaría de Hacienda presente al Congreso la próxima semana es la voluntad presidencial que habrá de aprobarse sin mover una sola coma. Sólo puede haber algún juego perverso para que sean los diputados y no el ejecutivo el que meta la tijera vengativa en el presupuesto del poder judicial.

Porque es justamente en el presupuesto donde López Obrador puede ajustar cuentas con aquellos que no se alinean a sus dictados y en la parte alta de la lista está el Poder Judicial.

Ya el año pasado, al poder judicial le recortaron 1,425 millones de pesos de su solicitud presupuestal con el uso de esos juguetes de propaganda del dispendio y los fondos de retiro.

Las mismas líneas discursivas huecas que usa el régimen para justificar que este año van por un recorte mucho mayor.

El presupuesto del Poder Judicial contempla los recursos destinados a la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción, al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tres organismos de ese poder autónomo ampliamente atacados por el presidente López Obrador.

La solicitud del Poder Judicial para el año fiscal 2024 es un presupuesto de 84,792 millones de pesos, que es 4% superior en términos reales al del año en curso, lo que claramente desarticula el argumento de un abuso por parte de los ministros.

Todo tiene que ver con la necesidad presidencial de alinear todo el poder bajo su control y las evidencias de que una mayoría de ministros de la Suprema Corte no está a sus órdenes.

La forma que tiene López Obrador de controlar, o al menos de cobrar venganza, es con el presupuesto y la discusión que inicia la próxima semana es su última oportunidad.

